

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Índice



Presentación	3
I. ¿Cuáles son las prioridades de la gestión del año escolar 2026?	4
a. Promover el bienestar socioemocional	
b. Desarrollar una Educación Inclusiva, Intercultural y Equitativa	
II. ¿Cómo está calendarizado el año escolar 2026?	5
III. Organización de las instituciones y programas educativos para desarrollar las prioridades durante el año escolar	9
IV. Al inicio del año escolar	10
a. ¿Cómo asegurar el acceso, la continuidad y culminación oportuna de la Educación Básica?	
b. ¿Por qué constituir o culminar la conformación de los espacios de participación?	
c. ¿Para qué continuar o culminar la actualización de los II.GG.?	
d. ¿Cómo gestionar el trabajo colegiado previo al inicio del año escolar para enriquecer la actualización de los II.GG.?	
e. ¿Cómo reforzar los vínculos entre actores de la comunidad educativa?	
f. ¿Cómo organizar espacios y recursos de la IE y programa educativo para asegurar un tránsito seguro y respetuoso, así como una adecuada recepción de los estudiantes al inicio de clases?	
g. ¿Cómo garantizar un buen inicio del año escolar?	



Presentación

Estimado docente,

En el 2025 se publicó la Norma Técnica para el año 2026 en las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica con RM N° 501-2025-MINEDU. El propósito de dicha norma es brindar orientaciones para que los servicios educativos, desde su rol, autonomía y en el marco de la política educativa, implementen acciones que promuevan el desarrollo de competencias, el bienestar de los estudiantes, la atención a la diversidad y la culminación oportuna de su escolaridad, considerando los distintos contextos desde un enfoque territorial.

En el marco de esta norma se ha elaborado este documento que contiene precisiones de algunos aspectos del momento de inicio, a fin de que puedan tomarlas en cuenta. Es importante señalar que este documento complementa las orientaciones para el trabajo en el nivel de educación inicial publicada en PERUEDUCA en el año 2025.

Esperamos que este material sea de utilidad y contribuya con el trabajo que necesitamos realizar para asegurar un buen inicio del año escolar 2026 para nuestros niños.





I. ¿Cuáles son las prioridades de la gestión del año escolar 2026?

a. Promover el bienestar socioemocional

Sin emoción no hay cognición: el bienestar es el detonante del aprendizaje profundo.

- 
- El **bienestar socioemocional** es una **condición indispensable** para el **desarrollo cognitivo**. Habilidades como la autorregulación emocional, la empatía y la perseverancia no solo fortalecen la convivencia, sino que mejoran directamente la disposición de los estudiantes para enfrentar retos académicos y favorecen el logro de los aprendizajes.
 - La **cultura del bienestar** es un compromiso de la comunidad educativa, no una labor solitaria: exige la **interacción activa de docentes, familias y administrativos** para asegurar que el estudiante sea, invariablemente, el centro de toda acción educativa.
 - Nuestro compromiso ético y profesional es **garantizar entornos** escolares **acogedores, afectivos y seguros**, donde la confianza y el **vínculo positivo** desarrollen en el estudiante todas las competencias que promueve el CNEB.

b. Desarrollar una educación inclusiva, intercultural y equitativa

La diversidad es riqueza, no carencia: una escuela para todos es una escuela para la vida.

- 
- La educación inclusiva es un **derecho** que nos **exige y moviliza a transformar las escuelas** para acoger y valorar la diversidad. Nuestro rol y reto es **identificar y eliminar las barreras** para el aprendizaje y la participación, asegurando que cada estudiante pueda **desarrollar su máximo potencial**.
 - La interculturalidad acepta y valora la diversidad cultural y lingüística como un recurso que enriquece el aprendizaje. Promoverla activamente fortalece la autoestima, el sentido de pertenencia y la identidad de los estudiantes, especialmente en un país tan rico en diversidad como el nuestro.
 - La **inclusión, la interculturalidad y la equidad** son los **pilares para una sociedad justa y democrática**. En la práctica diaria, esto se hace visible cuando se **asegura la igualdad de oportunidades** para todos y se promueve el **respeto a la dignidad humana** como un valor intransable en el aula.



II. ¿Cómo está calendarizado el año escolar 2026?



INICIO DEL TRABAJO EN EL SERVICIO EDUCATIVO

Primer bloque de semanas de gestión (2 semanas): del 02 al 13 de marzo

- Participa en la actualización o elaboración de los instrumentos de gestión.
- Organízate para el año lectivo de forma colegiada.
- Realiza encuentros con las familias para conocerlas, bríndales información y orientarlas sobre el proceso de adaptación y el trabajo a realizar durante el año.
- Elabora tu planificación anual tomando en cuenta diversas fuentes de información: ficha de matrícula, entrevista a padres, reporte del SIAGIE, entre otros, para saber cuáles son las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Revisa los materiales y recursos con los que cuentas en el servicio educativo.
- Planifica, diseña e implementa la organización de los espacios tomando en cuenta las características de tus niños. Asimismo, planifica las actividades de acogida y adaptación que realizarás para ellos.



INICIO DEL AÑO LECTIVO

Primer bloque de semanas lectivas (9 semanas): del 16 de marzo al 15 de mayo

► Inicio de clase: 16 de marzo

- Realiza la evaluación diagnóstica considerando actividades que respondan a las características de los estudiantes.
- Realiza actividades con las familias para involucrarlos en el proceso de adaptación de sus hijos, así como para que participen en su proceso de aprendizaje.
- Acompaña a los estudiantes en el desarrollo de sus aprendizajes y su bienestar emocional.
- Registra el nivel de logro y las conclusiones descriptivas según sea el caso.



Orientaciones generales para el inicio del año escolar 2026



Segundo bloque de semanas de gestión (1 semana): del 18 al 22 de mayo

- Reflexiona y valora los progresos de tus estudiantes.
- Revisa y reajusta tu práctica pedagógica.
- Planifica considerando los logros y dificultades de los estudiantes en relación a las competencias y a la reflexión de tu práctica pedagógica.

➤ Vacaciones de los estudiantes

REINICIO DEL PERIODO LECTIVO

Segundo bloque de semanas lectivas (9 semanas): del 25 de mayo al 24 de julio

- Diseña e implementa tu planificación para promover el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes y su bienestar socioemocional.
- Reflexiona, decide qué cambios realizar en tu práctica pedagógica y cómo los vas a incorporar o reajustar en tu planificación.
- Brinda acompañamiento a las familias.
- Registra el nivel de logro y las conclusiones descriptivas según sea el caso.



Tercer bloque de semanas de gestión (2 semanas): del 27 de julio al 07 de agosto

- Reflexiona y valora los aprendizajes de tus estudiantes y decide qué priorizar.
- Revisa y reajusta tu práctica pedagógica.
- Planifica considerando los logros y aciertos de tus estudiantes, estableciendo qué de los logros vas a fortalecer y ayudarán a superar sus dificultades.

➤ Vacaciones de los estudiantes

Orientaciones generales para el inicio del año escolar 2026



REINICIO DEL PERIODO LECTIVO

Cuarto bloque de semanas lectivas (9 semanas): del 10 de agosto al 09 de octubre

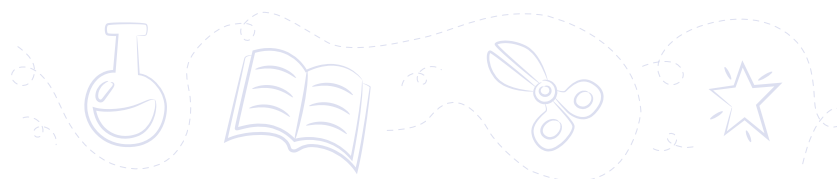
- Diseña e implementa tu planificación decidiendo qué logros de aprendizajes priorizarás en función del balance del primer semestre.
- Reflexiona sobre tu práctica pedagógica y realiza los ajustes a tu planificación.
- Brinda acompañamiento a las familias.
- Registra el nivel de logro y las conclusiones descriptivas según sea el caso.



Cuarto bloque de semanas de gestión (1 semana): del 12 al 16 de octubre

- Reflexiona y valora los progresos de tus estudiantes.
- Revisa y reajusta tu práctica pedagógica.
- Planifica considerando los logros y dificultades de los estudiantes en relación a las competencias y a la reflexión de tu práctica pedagógica.

> Vacaciones de los estudiantes



Orientaciones generales para el inicio del año escolar 2026



REINICIO DEL PERIODO LECTIVO

Cuarto bloque de semanas lectivas (9 semanas): del 19 de octubre al 18 de diciembre

- Diseña e implementa tu planificación decidiendo qué logros de aprendizajes priorizarás en función del balance realizado.
- Reflexiona sobre tu práctica pedagógica y realiza los ajustes a tu planificación.
- Brinda acompañamiento a las familias.
- Registra el nivel de logro y las conclusiones descriptivas según sea el caso.

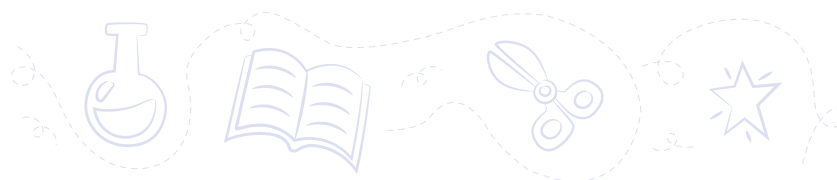


Quinto bloque de semanas de gestión (2 semanas): del 21 al 31 de diciembre

- Reflexiona y valora el aprendizaje de cada uno de tus estudiantes, analizando logros y dificultades en función de las competencias trabajadas.
- Realiza un balance del trabajo 2026.
- Organízate de forma colegiada para el año 2027.

> Vacaciones de los estudiantes

TÉRMINO DEL TRABAJO EN EL SERVICIO EDUCATIVO





III. Organización de las instituciones y programas educativos para desarrollar las prioridades durante el año escolar

Tenemos que organizar la IE para desarrollar las prioridades del año escolar. ¿Sabes qué indica la norma técnica para el año escolar 2026?

Sí, dice que debemos planificar respondiendo a las preguntas: ¿qué y cómo?, ¿quiénes y cuándo?

Empecemos por el **¿qué y cómo?**, es decir, con los instrumentos de gestión.

¡Claro!, porque debemos organizar el trabajo en torno a las dimensiones de la gestión escolar: al inicio, en el desarrollo y al cierre del año escolar, para garantizar la calidad educativa. Además, cuando actualicemos los instrumentos de gestión, debemos considerar los propósitos de la gestión escolar, el desarrollo integral de los estudiantes y su permanencia en el sistema educativo. Todo esto adaptado al contexto. También es importante evaluar la gestión para ajustar objetivos, metas y actividades en favor del bienestar y los aprendizajes de los estudiantes.

¡Perfecto!
¿Y **quiénes** participan?

Los comités de gestión escolar, el CONEI, el municipio escolar, la APAFA u otras instancias de representación deben garantizar la participación de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, en la toma de decisiones.

¿Y **cuándo** se desarrollan estas acciones?

Durante todo el año escolar, tanto en las semanas lectivas como en las semanas de gestión, para asegurar los aprendizajes y el bienestar estudiantil.



IV. Al inicio del año escolar

a. ¿Cómo asegurar el acceso, la continuidad y culminación oportuna de la Educación Básica?

En la RM N° 501-2025-MINEDU, se menciona:

- Desarrollar la etapa de difusión de información para la matrícula (número de vacantes, vacantes destinadas para estudiantes con discapacidad, canales de atención, fechas y plazos), considerando diversidad de lenguas y las distintas formas de comunicación de mayor uso en el contexto de la IE y programa educativo. Promover, según las condiciones, el uso del portal web Identicole.
- Registrar las metas de atención en el módulo del director habilitado en el Sistema de Matrícula Digital, según el cronograma establecido por el Minedu.
- Desarrollar el proceso de matrícula garantizando la continuidad de estudios. En las I.E.E. públicas, cuya focalización el Minedu comunicará por oficio, este proceso se desarrolla a través del Sistema de Matrícula Digital.
- Registrar oportunamente en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) la matrícula de los estudiantes para la adecuada distribución de materiales y recursos educativos. En las I.E.E. públicas focalizadas por el Minedu, el registro se realizará a través del Sistema de Matrícula Digital.
- Consolidar y emitir nóminas de matrícula oportunamente.
- Establecer estrategias a ser implementadas en el año, para garantizar el registro oportuno del nivel de logro alcanzando al término de cada período de evaluación, así como la elaboración de la descripción del progreso de los aprendizajes de los estudiantes. Se debe establecer estrategias de atención a estudiantes que interrumpen su trayectoria, según las características del contexto.
- Identificar, al inicio del año escolar, las fortalezas, necesidades de aprendizaje y barreras educativas, a partir de la evaluación diagnóstica para implementar, según corresponda, acciones de acompañamiento y/o apoyos educativos en el marco de la atención a la diversidad.

Para el proceso de matrícula, una condición, tanto en el ciclo I como el ciclo II, es que los niños deben tener la edad cronológica cumplida al 31 de marzo, porque...

- ... la edad cronológica es un criterio protector, no arbitrario, que reduce brechas de madurez dentro del aula.
- ... la infancia tiene ritmos propios que deben respetarse. Adelantar procesos puede generar frustración y dificultades de aprendizaje.
- ... los niños más pequeños del aula pueden presentar más riesgo de rezago, inseguridad y dificultades de adaptación escolar.
- ... para aprender se requiere tener madurez emocional que le permitirá concentrarse, convivir y manejar la frustración.
- ... forzar el ingreso temprano puede impactar en algunos aspectos del desarrollo socioemocional del niño.



Orientaciones para el inicio del año escolar 2026



Para el caso específico del **proceso de matrícula** del servicio de EduCuna de 8 horas (ciclo I) se deben seguir las siguientes fases según el protocolo:



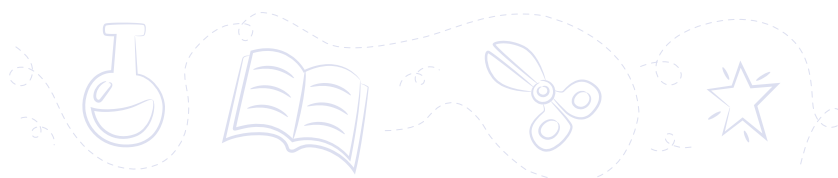
Para mayor información revisar:

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00039-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI

https://www.youtube.com/watch?v=IY_8Vf95FiA

RECUERDA:

Adelantar la escolaridad no mejora los aprendizajes. La evidencia demuestra que puede afectar el rendimiento académico y socioemocional a mediano plazo.



Orientaciones para el inicio del año escolar 2026

b. ¿Por qué constituir o culminar la conformación de los espacios de participación?

En la RM N° 501-2025-MINEDU, se menciona:

Constituir o culminar la conformación de los espacios de participación, tales como los comités de gestión escolar (comité de gestión pedagógica, comité de gestión del bienestar, comité de gestión de las condiciones operativas), CONEI, APAFA, Municipios Escolares y otros espacios de participación, de manera democrática y considerando las precisiones aplicables a las II.EE. y programas educativos según sus características:

- Asegurar la representación de toda la comunidad educativa en cada espacio de participación.
- Reconocer y difundir públicamente a los integrantes y funciones de cada espacio de participación.
- Garantizar el inicio de la implementación de acciones para favorecer la inclusión educativa en el marco del Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI).
- Implementar acciones que permitan reforzar el compromiso de los integrantes de dichos espacios de participación con el cumplimiento de las responsabilidades y actividades programadas. Entre dichas acciones debe incluirse el análisis de las responsabilidades asignadas para facilitar su comprensión e implementación.



Para fortalecer la educación inclusiva desde el inicio del año escolar, el equipo Apoyo Educativo Interno (SAEI) debe realizar las siguientes acciones:

Práctica pedagógica

- Planificar considerando la evaluación diagnóstica del aula.
- Brindar oportunidad de aprendizaje a todos los estudiantes sin discriminación.
- Identificar barreras educativas en la IE y en el aula.
- Implementar apoyos educativos para anticipar, minimizar o eliminar las barreras educativas.
- Promover aprendizaje autónomo, colaborativo, y cooperativo.
- Usar de material concreto: agendas visuales, cubos, etc.
- Trabajar con las familias.

Estrategia de la escuela

- Acoger a la diversidad.
- Valorar a la comunidad educativa practicando los valores inclusivos: respeto, empatía y solidaridad.
- Disminuir y superar todo tipo de exclusión y discriminación fortaleciendo la convivencia escolar.
- Conformar e implementar el equipo Servicio de Apoyo Educativo Interno.

Desarrollo profesional continuo

- Promover el trabajo colegiado y colaborativo con espacios de reflexión.
- Coordinar con el equipo del Servicio de Apoyo Educativo Externo de la UGEL para realizar acciones de fortalecimiento de capacidades y sensibilización.

Desarrollo en los estudiantes...

- habilidades socioemocionales
- capacidades para la adaptación, reflexión y el pensamiento crítico

RECUERDA:

La educación inclusiva es un derecho de todas las personas que conllevan transformar las escuelas para que sean espacios que acojan, atiendan y valoren la diversidad de la población estudiantil.

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026

c. ¿Para qué continuar o culminar la actualización de los II.GG.?

En la RM N° 501-2025-MINEDU, se menciona:

Continuar o culminar la actualización de los II.GG., del documento de gestión, en las II.EE. unidocentes, multigrado y programas educativos y/o de los II.GG. de red, según corresponda:

- Involucrar a toda la comunidad educativa en la actualización de estos instrumentos, a través de los comités de gestión escolar, CONEI, Comité de Alimentación Escolar (CAE) o el que haga sus veces, brigas y otros espacios de participación.

Realizar o actualizar el diagnóstico de los indicadores y prácticas de gestión, con énfasis en los aprendizajes, la convivencia escolar y el bienestar socioemocional de los estudiantes considerando la atención a la diversidad, así como el desempeño docente, incluyendo sus necesidades y acciones formativas que permitan recoger las percepciones, expectativas y necesidades de estudiantes, docentes y familias.

- Plantear o priorizar los objetivos, metas y actividades a ser implementados durante el año, que orienten el trabajo colegiado de toda la comunidad educativa. La programación de actividades debe contemplar las distintas dimensiones y compromisos de la gestión escolar, así como responder al diagnóstico institucional, dentro del enfoque inclusivo y de atención a la diversidad.

- Elaborar la calendarización del año escolar considerando los criterios establecidos en las normativas vigentes dadas por el Minedu, la DRE y las UGEL.

- Elaborar horarios de clase considerando los planes de estudio del CNEB y los momentos del año escolar correspondientes, de acuerdo con las particularidades de cada nivel, modalidad y forma de atención educativa. Considerar que estos momentos son espacios de generación de aprendizajes.

- Actualizar las normas de convivencia del servicio educativo en el Reglamento Interno, con participación de los estudiantes y las familias, para establecer un clima de respeto mutuo y para prevenir la violencia, el acoso escolar u otra situación de riesgo; promoviendo el desarrollo de valores y una disciplina escolar con enfoque de derechos en el marco de una ciudadanía activa.

- Identificar concursos educativos, juegos deportivos, iniciativas pedagógicas, estrategias u otras actividades de similar naturaleza en las que el servicio educativo prevea participar y programar las acciones necesarias, de acuerdo con los lineamientos específicos evitando la suspensión de las clases.

El momento de la alimentación no solo favorece el desarrollo físico del niño, sino que además fortalece su comunicación oral, su seguridad afectiva y la imagen que va construyendo de sí mismo. En ese sentido, la alimentación responsiva implica...

- un tiempo para ser autónomos donde los niños demuestran lo que pueden hacer por sí mismos.
- un tiempo para alimentarnos donde los niños disfrutan de lo que están comiendo.
- un tiempo para conversar donde los niños de forma espontánea comparten sus experiencias con los otros niños y la docente.



Si tenemos en cuenta la mirada de niño concibiéndolo como...

- **Sujeto de derechos** que requiere condiciones básica para crecer y desarrollarse.
- **Sujeto de acción** que requiere moverse y jugar libremente que le va a permitir explorar y formar su pensamiento.
- **Ser social** que necesita de la relación y la interacción con otros para crecer y desarrollarse respetando su individualidad.

Entonces, entenderemos que su bienestar integral es la prioridad. Por ello, debemos evitar exponer a los niños a desfiles o pasacalles que vulneren su integridad física o emocional.

RECUERDA:

Si te presionan a realizar estas actividades es una oportunidad para demostrar las ventajas de respetar el ritmo y formas de aprender del niño.

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026

d. ¿Cómo gestionar el trabajo colegiado previo al inicio del año escolar para enriquecer la actualización de los II.GG.?

En la RM N° 501-2025-MINEDU, se menciona:

Gestionar el trabajo colegiado previo al inicio del año escolar, para enriquecer la actualización de los II.GG. Para ello, el personal de la IE y programa educativo, de manera colectiva, debe considerar:

- Analizar las orientaciones sobre el desarrollo de competencias y la evaluación formativa, con el propósito de fortalecer la planificación curricular y definir metas de aprendizaje sustentadas en evidencias.
- **Comprender e implementar, a partir de la realidad de la IE y programa educativo, la evaluación formativa según la normativa vigente para planificar y llevar a cabo las estrategias para el desarrollo de aprendizajes en el servicio educativo.**
- Comprender e implementar, a partir de la realidad de la IE y programa educativo, los protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes; con la finalidad de estar preparados para promover la sana convivencia, prevenir la violencia y, de ser necesario, atender oportunamente situaciones de violencia contra los estudiantes.
- **Conocer, a partir de la información disponible más reciente, la relación entre el nivel de desarrollo de las competencias alcanzado, las fortalezas, necesidades de aprendizaje características y el estado de bienestar físico, mental y emocional de cada uno de los estudiantes.**
- Conocer, a partir de la información disponible más reciente (observación de clases, autoevaluación docente, análisis de resultados de aprendizaje), el nivel de desempeño docente, sus fortalezas, necesidades de formación y espacios de mejora. Con ello, realizar un trabajo conjunto que puede considerar las acciones formativas proporcionadas por el Minedu, y las previstas en los programas de formación de las DRE, UGEL e IE, para desarrollar capacidades de los actores educativos que permitan brindar mejores oportunidades de aprendizajes a los estudiantes.
- Plantear estrategias para promover las mejores condiciones para las transiciones de los estudiantes: del hogar a la escuela, de un nivel a otro, de un ciclo a otro, de una escuela a otra, de un docente a otro, de una modalidad a otra, entre otras que se requieran para garantizar su trayectoria.
- Planificar estrategias para la atención a estudiantes que reingresan o ingresan por primera vez a la IE y programa educativo.
- Plantear y planificar estrategias específicas para garantizar la trayectoria de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, que enfrentan alguna barrera educativa, con el objetivo de asegurar su continuidad en el sistema educativo, el logro de los aprendizajes esperados y la culminación de su educación básica.
- Desarrollar medidas, acciones y recursos que permitan atender a la diversidad para eliminar las barreras educativas, que tomen en cuenta las necesidades y características de los estudiantes.
- Organizar los espacios educativos de la IE y programa educativo, así como el empleo de materiales educativos diversos de manera flexible, para generar mejores condiciones para los aprendizajes, y aprovechar los laboratorios, talleres, bibliotecas, aulas flexibles, de innovación pedagógica, entre otros ambientes.
- Identificar las barreras educativas que experimentan los estudiantes y proveer los apoyos educativos correspondientes para su eliminación.

Para comprender e implementar la evaluación formativa, se necesita analizar las orientaciones sobre el desarrollo de competencias en los documentos elaborados por el MINEDU.



Para conocer el nivel de desarrollo de las competencias es necesario analizar las evidencias de los niños a partir de los criterios de evaluación planificados.



RECUERDA:

La Ley de la Reforma Magisterial en el Artículo 40 señala que “es el deber de todo docente cumplir en forma eficaz el proceso de aprendizaje de los estudiantes, realizando con responsabilidad y efectividad los procesos pedagógicos, las actividades curriculares y las actividades de gestión de la función docente, en sus etapas de planificación, trabajo en aula y evaluación, de acuerdo al diseño curricular nacional”.

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026

e. ¿Cómo reforzar los vínculos entre actores de la comunidad educativa?

En la RM N° 501-2025-MINEDU, se menciona:

Reforzar los vínculos entre los actores de la comunidad educativa para aprovechar sus fortalezas durante el año escolar:

- Planificar una actividad de inicio del año con las familias para explicar qué aprenderán los estudiantes, cómo lo aprenderán, con qué lo aprenderán y cómo los padres se darán cuenta de lo aprendido y los requerimientos de promoción, según grado, ciclo o nivel. Esta actividad debe contar con estrategias diferenciadas centradas en ejemplos, vivencias o modelos, según las características de la comunidad educativa, considerando las lenguas y los medios de difusión más usados en el contexto. Además, dentro de la misma se debe dar la oportunidad a las familias para que brinden recomendaciones y propuestas a partir de lo compartido.
- En dicho espacio también se debe sensibilizar a las familias sobre su rol en el aprendizaje y el bienestar de sus hijos, promoviendo su participación activa y fomentando la comprensión de los distintos niveles de avance de los estudiantes, para evitar comparaciones indebidas.
- Compartir con las familias los objetivos institucionales, la calendarización, las normas de convivencia para el desarrollo de valores, las formas de atención a familias, las prestaciones de salud previstas, los roles de las familias en los comités y otros espacios de participación, entre otros aspectos que la IE priorice.
- Planificar jornadas formativas y/o encuentros familiares a lo largo del año escolar para fortalecer el desarrollo de competencias parentales que fortalezcan los vínculos afectivos, factores de protección y acompañamiento al aprendizaje. Asimismo, programar reuniones de acompañamiento a cada familia, según las necesidades o fortalezas identificadas y/o priorizadas, haciendo uso de mensajes amigables y comprensibles.

Involucra a las familias en algunas actividades del aula o servicio educativo logrando que las disfruten.

Comunícate permanentemente con las familias para ayudarlos en el proceso de desarrollo y aprendizaje de sus hijos.



Para mayor información revisar:



Guía de encuentros con padres, madres y cuidadores

<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/guia-de-encuentros-con-padres-madres-y-cuidadores>

Guía para el trabajo con padres y madres de familia de educación inicial: II ciclo; 3, 4 y 5 de educación inicial

<https://www.perueduca.pe/#/home/busqueda/materiales-educativos/detalle/guia-para-el-trabajo-con-padres-y-madres-de-familia-de-educacion-inicial-ii-ciclo-3-4-y-5-de-educacion-inicial>



RECUERDA:

Los padres y madres de nuestros niños:

- Tienen expectativas y metas relacionadas con la educación de sus hijos.
- Son actores educativos que cuentan con un conjunto de recursos y habilidades propias y cuyas formas de crianza están teñidas de su historia de vida y su cultura.
- Son aliados en la construcción de la seguridad emocional de sus hijos.

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026

f. ¿Cómo organizar espacios y recursos de la IE y programa educativo para asegurar un tránsito seguro y respetuoso, así como una adecuada recepción de los estudiantes al inicio de clases?

En la RM N° 501-2025-MINEDU, se menciona:

Organizar los espacios y recursos de la IE y programa educativo para asegurar un tránsito seguro y respetuoso, así como una adecuada recepción de los estudiantes al inicio de clases. Para ello:

- Los docentes se organizan por grados y secciones, según su experiencia o especialidad y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, considerando su diversidad. Este aspecto se toma en cuenta especialmente en la organización de estudiantes del tercer ciclo (alfabetización) y en aulas multigrado (alfabetización y atención diferenciada y simultánea).
- Las secciones se organizan de acuerdo con el grado o ciclo en el que se encuentran los estudiantes, cuidando las transiciones con el paso de un nivel o ciclo a otro o el cambio de aula.
- **Se garantiza espacios salubres, seguros y accesibles para todos los estudiantes. Para ello, se debe ejecutar el mantenimiento y acondicionamiento del local escolar previo al inicio de clases.**
- Se organiza las aulas y otros espacios, según las características de los estudiantes, para evitar que surjan barreras educativas que limiten su aprendizaje.
- Se asegura la articulación en el territorio para garantizar las condiciones sanitarias y saludables para la alimentación escolar. Ello incluye planificar y desarrollar el proceso de adjudicación de quioscos, cafeterías y comedores escolares, conformar el Comité de Alimentación Escolar, u otras acciones según corresponda.
- Se define las rutas de evacuación y realizar simulacros que permitan estar preparados en caso de emergencia e instalar carteles de seguridad, que aseguren su visibilidad y accesibilidad para los estudiantes.
- Se capacita a los brigadistas y a la comunidad educativa sobre los procedimientos ante situaciones de emergencia y desastres.

Para que los niños se sientan seguros emocionalmente, se requiere que las aulas cuenten con:

En 3 años

Ambientes organizados en función a:

- Los espacios internos, intermedios y externos.

La organización del espacio interno debe permitir el libre desplazamiento de los niños. Y, la organización de las mesas y sillas debe responder a las acciones de alimentación u otras actividades que se requieran.

- Los cuidados, la actividad autónoma y el juego libre (priorizando los sectores de construcción, hogar y biblioteca).

Materiales que respondan:

- A las características y necesidades de los niños.
- Al contexto y sean variados en su diseño.
- A una organización que facilite el acceso seguro de los niños.

Un adulto que:

- Considere una organización de la jornada escolar de manera flexible, sin que ello signifique improvisar.
- Realice actividades que involucren el arte, el juego y la exploración.
- Promueve un ambiente de bienestar y de cercanía en el aula.
- Esté atento a las necesidades físicas, emocionales e intelectuales de los niños.
- Tome en cuenta las ideas de los niños.
- Favorece la autonomía de los niños.



Orientaciones para el inicio del año escolar 2026

En 4 y 5 años

Ambientes organizados en función a:

- ▶ Las características e intereses de los niños.
- ▶ El libre desplazamiento y las interacciones de los niños.
- ▶ La seguridad y bienestar de los niños.



Para mayor información revisar:

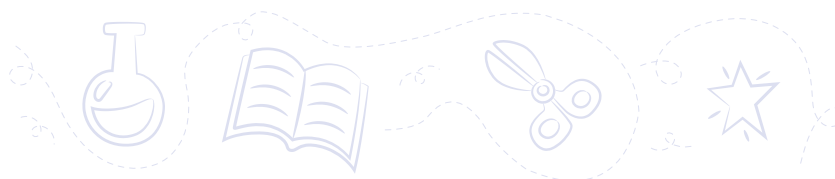


Espacios educativos ambientes pensados para nuestros bebés, niñas y niños

<https://hdl.handle.net/20.500.12799/10166> 

Espacios educativos para niños y niñas de 0 a 3 años

<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/espacios-educativos-para-ninos-y-ninas-de-0-a-3-anos-guia-de-orientacion> 



Orientaciones para el inicio del año escolar 2026

g. ¿Cómo garantizar un buen inicio del año escolar?

En la RM N° 501-2025-MINEDU, se menciona:

Garantizar, para un buen inicio del año escolar, que el primer día de clases se realicen actividades de acogida y adaptación planificadas previamente, considerando el bienestar de los estudiantes y sus características. Ello permitirá instalar un ambiente de buen trato que motive la permanencia y promueva el desarrollo de competencias:

- Asegurar que las aulas y los demás espacios de la IE y programa educativo se encuentren organizados, limpios y acondicionados para la recepción de estudiantes y familias.
- Desarrollar en los primeros días de clases, las actividades de acogida y adaptación planificadas para estudiantes, para promover su integración grupal.
- Diseñar las actividades planificadas con las familias para garantizar en el aprendizaje, el desarrollo de valores y el bienestar de los hijos, promoviendo su participación activa.
- Organizar las aulas, actividades que permitan a los estudiantes conocerse, encontrarse y presentar de diversas formas sus fortalezas y expectativas con respecto al desarrollo de este nuevo año o exponer asuntos de interés que promuevan una adecuada convivencia e integración en el aula, y que eviten toda forma de discriminación.

Esto implica organizar los espacios y materiales para que despierten el interés y la curiosidad de los niños, de acuerdo con sus características y necesidades. Los materiales deben estar al alcance de los niños para que puedan explorarlos y jugar de manera libre y autónoma. Para ello:

- Diseña actividades donde los niños puedan conocer y reconocer el espacio en el que se encuentra.
- Diseña una propuesta de acogida acorde a sus características y momento que están viviendo.
- Considera una organización de la jornada escolar de manera flexible.
- Permite que la familia acompañe al niño en el aula hasta que este se sienta seguro.

Para mayor información revisa la cartilla:

El proceso de adaptación en educación inicial: favorecer y acompañar con amor el proceso de adaptación

<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/el-proceso-de-adaptacion-en-educacion-inicial-favorecer-y-acompanar-con-amor-el-proceso-de-adaptacion>



RECUERDA:

El proceso de adaptación es una etapa por la que atraviesa cada niño cuando va al servicio escolar. La docente aporta en la construcción del conocimiento del niño, construye vínculos con ellos en el marco de un entorno seguro y acogedor que garantice su bienestar integral.



Enlaces para ver los recursos vigentes 2026

Aquí te dejamos algunos links de las herramientas curriculares elaboradas por la DEI que te ayudarán en tu trabajo.



Guía Orientaciones para el trabajo en el nivel de Educación Inicial

<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/orientaciones-para-trabajo-nivel-educacion-inicial>



Guía La evaluación diagnóstica para conocer a nuestras niñas y nuestros niños

<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/la-evaluacion-diagnostica-para-conocer-a-nuestras-ninas-y-nuestros-ninos>



Infografía En 5 pasos transforma tu espacio educativo

<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/en-5-pasos-transforma-tu-espacio-educativo>



Infografía 6 claves para una adaptación exitosa

<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/6-claves-para-una-adaptacion-exitosa>

